

YUGO DESIGUAL

Recordemos que, como cristianos, somos hijos del Rey de reyes. Por lo tanto, hemos de mantenernos sin mancha en y ante el mundo. No ensuciarnos las manos que algún día estarán tocando cuerdas celestiales; que estos ojos no se conviertan en las ventanas de la lujuria porque muy pronto verán al Rey en su Gloria. Que nuestros pies no se enloden en el fango, ya que muy pronto caminarán por las calles de oro. Que no se llenen los corazones de orgullo y amargura porque están para ser llenos de gloria, y de gozo eternal. Por lo tanto, Dios nos ordena:

"No os unáis en yugo desigual (los creyentes) con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, Y seré su Dios, Y ellos serán mi pueblo. Por lo cual, Salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, Y no toquéis lo inmundo; Y yo os recibiré, Y seré para vosotros por Padre, Y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso." (2ª a Corintios 6:14-17)

La unión en yugo desigual no se refiere únicamente a relaciones matrimoniales sino en cualquier ámbito. Tampoco se refiere a rechazar a todo aquel que no profesa la fe cristiana, sino a no unirse, crear un lazo, formalizar una sociedad de cualquier índole.

El pasaje bíblico define claramente las diferencias que **deben ser claramente visibles** entre los cristianos y los no creyentes:

- Los hemos creído y confesado a Jesús como nuestro Señor y Salvador (Romanos 10:9-11) con los incrédulos, todos aquellos que han rehusado creer en Jesús. (Juan 3:18, 36)
- Los que hemos sido declarados justos (1ª de Juan 3:7), con los que hacen injusticia. (1ª de Juan 3:10)
- Los que hemos sido llamados a ser luz, (Mateo 5:14; Juan 8:12; Efesios 5:8) con los que prefieren andar en las tinieblas. (Juan 3:19; 1ª de Juan 2:9-11)
- Los cristianos, hijo de Dios, (Juan 1:12; 1ª de Juan 3:1) con los hijos de satanás. (Juan 8:44)
- Los que somos templo del Espíritu Santo, (1ª a Corintios 3:16; 6:19-20) con los idólatras. (Lucas 9:24; 17:33)

Con la declaración divina de que somos el **"el templo del Dios viviente"**, Dios resume el significado, el alcance y la importancia que tienen todas las diferencias entre los creyentes y los no creyentes, dándonos a la vez un mandamiento y explicando las promesas a las que nos haremos acreedores si cumplimos dicha orden:

- El mandamiento es: **"no toquéis lo inmundo ..."** Y, si cumplimos este mandato:
- El Dios Todopoderoso nos promete: **"Yo os recibiré, Y seré para vosotros por Padre, Y vosotros me seréis hijos e hijas..."**

Concluimos entonces que, unirnos en **"yugo desigual"** es lo mismo que **"tocar lo inmundo"** y, por tanto, no nos diferenciaremos en ninguna forma de los incrédulos. No seremos luz, no seremos justos y, más bien, estaremos en comunión con el diablo. Seremos otra vez como los hijos de ira (Efesios 2:2-3) en lugar de demostrar que somos en realidad hijos de Dios.